

FELIPE DE JESUS OROZCO

En la población de Zapotlanejo Jalisco, siendo las 15:00 hrs del día 14 de agosto del dos mil quince, en el auditorio de la casa de la cultura, con domicilio en la calle Porfirio Díaz número 40 en esta Cabecera Municipal, se celebró la Asamblea General Ordinaria, según convocatoria emitida Por la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados en Jalisco, con fecha 31 de julio del presente, misma que se sujeta al siguiente orden del día: I.- Designación de escrutadores; II.- Lista de presentes y declaración de estar legalmente constituida la Asamblea (si a la hora antes citada no existe quórum. Se cita a las 15:15 horas del mismo día y lugar llevándose a cabo con los que estén presentes, III.- Aprobación del Orden del día, IV.- análisis del artículo 31 de los estatutos,. Dicha Asamblea fue presidida por el **Quim. Isaac Filiberto Sánchez** Secretario de Organización de la Federación de Sindicatos al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados en Jalisco. Por lo que se procedió al desahogo del **Punto Número Uno** del orden del día Designación de Escrutadores, para lo cual se propuso por la asamblea a los **C.C., Carmen Barajas Ramírez y a Jesús Cardona López**. Los cuales fueron aprobados por unanimidad de los presentes. En Desahogo del **Punto Número Dos** del Orden del día, pasando lista de asistencia encontrándose 111 asistentes, por lo que solicita si están de acuerdo se tome como lista de presentes la que se firmó al ingreso, siendo aprobada por los unanimidad según el computo de los escrutadores, se declara legalmente Constituida la Asamblea. En desahogo del **Punto Número Tres** del orden del día se pone a consideración el orden del día de la Asamblea mismo que es aprobado por unanimidad por los presentes, según el cómputo de los escrutadores. En desahogo del **Punto Número Cuatro** del orden del día se le concede el uso de la voz al **Quim. Isaac Filiberto Sánchez** el que le nuestro sindicato a lo cual dice el comité directivo en funciones podrá ser reelecto, siguiendo los lineamientos establecidos estos estatutos debiéndose convocar con 15 días anticipación a la conclusión de su gestión a una Asamblea General de Elección para efecto de que el día que concluya su mandato reasuma el cargo o entregue al comité electo, preguntando a los asistentes si están de acuerdo que el comité en funciones sea reelecto según el artículo 31 de dichos estatutos siendo aprobado por unanimidad de los presentes en consecuencia resulta reelecto el Comité en funciones quedando de la siguiente manera **C. José de Jesús García Jiménez**; Secretario General, **C. Armando Javier Cervantes García**; Secretario de Organización, **C. Juan Carlos Camarena Pulido**; Secretario de Actas y Acuerdos, **C. Jorge Coronado Verduzco**; Secretario de Finanzas, **C. Ernesto Padilla**; Secretario de Trabajo y Conflictos, **C. Carlos Misael López García**; Secretario De Deportes, **C. Angélica Arambula Nuño**; Secretaria De La Mujer, **Ing. Javier Cruz Arenas**; Secretario De cultura, **José Andrés Espinosa Jaime** Secretario de Salud y educación **C. Felipe De Jesús Orozco Contreras**; Secretario De Honor y justicia, **Ing. Carlos Ismael Ramírez Banda**; Secretario de Vivienda, **C. Jesús Cardona López**; Vocal **C. José Antonio Cabrera Torre y C. Yesica Pérez Mejía.**, Quienes duraran en su cargo por 3 tres años de conformidad a lo que dio lectura al artículo

Jesús Cardona López
 Armando Javier Cervantes García
 Juan Carlos Camarena Pulido
 Jorge Coronado Verduzco
 Ernesto Padilla
 Carlos Misael López García
 Angélica Arambula Nuño
 Javier Cruz Arenas
 José Andrés Espinosa Jaime
 Felipe De Jesús Orozco Contreras
 Carlos Ismael Ramírez Banda
 Jesús Cardona López
 José Antonio Cabrera Torre
 Yesica Pérez Mejía

FELIPE DE JESUS ORCERA

Angelo Arambula nuño

numero 31 de los estatutos de establecen los estatutos vigentes. Por consiguiente se procedió a tomar la protesta de Ley correspondiente, por parte del **QUIM. ISAAC FILIBERTO SANCHEZ**, en los siguientes términos: "protesta cumplir y hacer cumplir la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Ley Federal del Trabajo, los Estatutos de la Federación los de su propio Sindicato así como los acuerdos que emanen de sus Asambleas", contestando al levantar la mano derecha "si protesto" finalizando "si así lo hacen sus compañeros se lo reconocerán y agradecerán y si no que se los demanden" No existiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente Acta de Asamblea General Ordinaria siendo las 16:20 horas del mismo día y mismo lugar, firmando para su constancia los miembros del comité directivo del Sindicato y Asistentes y los escrutadores respectivamente.-----

Jose de Jesús Garcia Olmeca

Jesus Cordova Lopez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Vertical handwritten signature]

[Vertical handwritten signature]